

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0055201/2019

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Gabriela Roxana Cattaneo mediante la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 03 al 06 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que participará como evaluadora de programas, proyectos e informes de investigación en el marco de la Convocatoria de nuevos Proyectos de Investigación 2020 de la Universidad Nacional de Jujuy (Jujuy);

que la Dra. Cattaneo ha adjuntado la certificación que acredita su participación en la actividad descrita en el pedido;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de la solicitud;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Cattaneo se desempeña en un cargo de Profesora titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Arqueología de cazadores y recolectores, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Artículo 50, apartado 1, inc. "e", de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;


LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, de la **Dra. GABRIELA ROXANA CATTANEO**, Legajo 46007, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en Arqueología de cazadores y recolectores, del Departamento de Antropología, desde el 03 al 06 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 26 NOV 2019

RESOLUCIÓN Nº: **1496**
cpk


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Lic. FLAVIA A. DEZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
UNC